	GESTION TALENTO HUMANO	Código: F-TH-GH02-13
	CONCEPTO JURÍDICO – VIABILIDAD DE ADICION Y PRORROGA	Fecha Aprobación: 23/04/2026
		Versión: 02
		Página 1 de 2

San José de Cúcuta, 15 de Mayo del 2026

Doctor(a)
JUAN ALBERTO BITAR MEJIA
 Director
 Instituto Departamental De Salud de Norte De Santander.

ASUNTO: CONCEPTO JURIDICO MINUTA ADICION Y PRORROGA N° .001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 0108 DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER Y CARLOS JAVIER BELTRAN ROA CON NIT/C.C 13488281-5 /13488281.

CONTRATISTA	CARLOS JAVIER BELTRAN ROA
NIT/C.C	13488281-5 /13488281
OBJETO	Prestar servicios de apoyo a la gestión del programa de salud Ambiental, en los municipios del departamento, según competencias departamentales definidas en el Plan Territorial de Salud, en el marco del Plan decenal de Salud Pública.
VALOR	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 6.400.000)
PLAZO	DOS (2) MES(ES)

Efectuado el estudio jurídico a la minuta de la referencia, se observa lo siguiente:

Que, el(la) supervisor(a) designado(a) MIRYAM REYES ORTEGA , mediante oficio de fecha 11 de Mayo del 2026, solicito adicionar en tiempo y valor el contrato de prestación de servicios N°0108 de 2026.


Que, el contrato de Prestación de Servicios a adicionar se encuentra vigente en su duración.

Que, el valor para adicionar no supera el 50% del valor del Contrato de Prestación de Servicios No 0108 de 2026.

Que, la finalidad del adicional en valor y tiempo a suscribir se fundamenta en la necesidad de seguir con la ejecución de las actividades que están en cabeza del contratista CARLOS JAVIER BELTRAN ROA son necesarias en el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER.

Que, el adicional en valor y tiempo a suscribir, se ajusta a las disposiciones contenidas en el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia y artículos 3, 16 y 40 de la ley 80 de 1993, por lo que es viable su suscripción.

Handwritten signature/initials

	GESTIÓN TALENTO HUMANO	Código: F-TH-GH02-13
	CONCEPTO JURÍDICO – VIABILIDAD DE ADICIÓN Y PRORROGA	Fecha Aprobación: 23/04/2026
		Versión: 02
		Página 2 de 2

EXISTENCIA DE APROPIACION PRESUPUESTAL

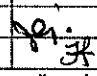
Para garantizar el cumplimiento del compromiso derivado de la suscripción del presente contrato adicional se cuenta con la respectiva existencia de apropiación presupuestal.

GDP	N°	FECHA	VALOR
	0935	13/05/2026	\$ 6.400.000
FUENTE	1.2.4.2.02/ V01.01/SP/2026 SGP-SALUD-SALUD PUBLICA - CSF		
ATRIBUTO	19.02.116 / 19031.01 SP E5-L2-COORD INTERSECTORIAL ESTABLECIMIENTO ACCIONES ADAPTACIÓN MITIGACIÓN VARIABILIDAD CAMBIO CLIMÁTICO Y EFECTOS EN SALUD Y GESTIÓN PREVENCIÓN ATENCIÓN EMERGENCIAS DESASTRES PANDEMIAS / AMBIENTE		
PRODUCTO	190505400 ESTRATEGIAS DE PROMOCION DE LA SALUD IMPLEMENTADAS		
BPIN	2024004540046 FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD PUBLICA EN NORTE DE SANTANDER		
CODIGO	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales		
VIGENCIA	2026		

Atentamente,



MARGARITA ROSA ESPEJO GUTIERREZ
P.E. Jurídica despacho

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó	Margarita Rosa Espejo Gutiérrez	P.E. Jurídica despacho	
Proyectó	Marly Johanna Toloza Velandía	Contratista	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, lo presentamos para la firma.